

Durán, noviembre 27 de 1992

SECRETARÍA

Exp. 19.679-81

Nov 27

mez

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Guayaquil

Señor Intendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunicamos a ustedes que el día 30 de octubre de 1992 se ha realizado la siguiente cesión y transferencia de acciones en el capital social de la Compañía, que se ha inscrito en esa misma fecha en los libros correspondientes:

El Cedente, señor Ingeniero Oscar Orrantia Vernaza, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido y transferido a favor de la compañía denominada "Rabatasa S.A.", también de nacionalidad ecuatoriana, siete mil trescientas (7.300) acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una, numeradas del ciento diecinueve mil ochocientos uno (119.801) al ciento veintisiete mil cien (127.100), inclusive, en numeración seguida, pertenecientes a la Serie "CH".

La cesión y transferencia de acciones antedicha se ha inscrito válidamente con la sola firma del Presidente de la Compañía, de la cual es su representante legal, y del Secretario de la misma Compañía, a la presentación y entrega de la correspondiente comunicación firmada conjuntamente por el Cedente y el Cesionario, de conformidad con el Art. 202 de la Ley de Compañías y del Artículo Vigésimo Noveno, literal b) del Estatuto Social.

Muy atentamente  
PROMARISCO S. A.

Ing. Antonio Pino Gómez-Lince  
GERENTE GENERAL